



DOCUMENTO PÚBLICO para ser consultado
exclusivamente en la Dirección de Digesto
Municipal, Archivo y Biblioteca.-

DECRETO N°

1587

NEUQUÉN, 26 SET 1994

VISTO:

La Actuación Administrativa Simple Orden N° 890-M-94 MESE, y el Informe N° 415 D.G.A.P./94 de la Dirección General de Administración de Personal (a fs. R-11), mediante el cual se solicita la confección de la norma legal que apruebe el Contrato de Locación de Servicios suscripto entre esta Comuna y el señor *SABATTINI CARLOS HUMBERTO*, L.P. N° 41213/9, para desempeñarse en la Dirección de Desarrollo Social, Dirección General de Acción y Promoción Comunitaria -Secretaría de Acciones Comunitarias y Asuntos Vecinales-, a partir del 30-05-94 al 31-10-94; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. R-2 por Nota N° 135/94, el señor Secretario de Acciones Comunitarias y Asuntos Vecinales solicita la contratación del agente *HUMBERTO CARLOS SABATTINI*, por sesenta (60) días, con un monto de \$ 540.-, luego de que haya cumplido todas las exigencias necesarias para efectivizar su ingreso, con la intervención y el V° B° a igual foja de la señora Secretaria de Hacienda y Presupuesto;

Que a fs. R-3 según Nota N° 133/94, la señora Subsecretaria de Acciones Comunitarias requiere la contratación del agente mencionado a partir del 01-05-94, para desempeñarse en el área de Adolescencia;


Que a fs. R-11 vta. la señora Subsecretaria Ejecutiva dispone el dictado de la norma legal respectiva (Pase N° 6206/94 MESE), tal lo solicitado a fs. R-11 por Informe N° 415 D.G.A.P./94;

Por ello:

**LA SEÑORA INTENDENTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN
DECRETA:**

Artículo 1º) APRUÉBASE el Contrato de Locación de Servicios suscripto entre esta ----- Comuna y el señor *SABATTINI CARLOS HUMBERTO*, D.N.I. N° 16.582.469, Clase 1963, L.P. N° 41213/9, a partir del 30-05-94 al 31-10-94, por un monto de PESOS SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS CON VEINTIUN

///...2º


MARIA LUISA HERRERA
DIRECTORA GENERAL
ADMINISTRACION Y DESPACHO
SUBSECRETARIA EJECUTIVA
MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN

2º...///

CENTAVOS (\$ 646,21.-) en forma mensual, para desempeñarse en la Dirección de Desarrollo Social dependiente de la Dirección General de Acción y Promoción Comunitaria, Subsecretaría de Acciones Comunitarias -Secretaría de Acciones Comunitarias y Asuntos Vecinales-; de acuerdo a lo solicitado por Informe N° 415 D.G.A.P./94 de la Dirección General de Administración de Personal a fs. R-11 de la Actuación Administrativa Simple Orden N° 890-M-94 MESE.-

Artículo 2º) El gasto que demande el presente se atenderá con cargo a la partida ----- respectiva del Presupuesto de Gastos vigente.-

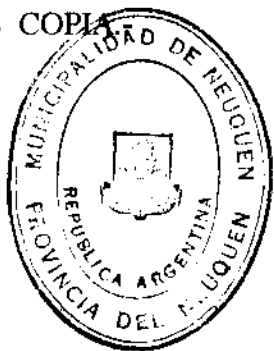
Artículo 3º) Por la Dirección General de Administración de Personal, notifíquese al ----- nombrado de lo dispuesto precedentemente y déjese constancia en su legajo personal, como así también tome conocimiento la División Liquidación y Análisis de Remuneraciones.-

Artículo 4º) El presente Decreto será refrendado por los señores Secretarios de Medio ----- Ambiente, Ejecutivo, de Obras y Servicios Públicos, de Hacienda y Presupuesto y de Acciones Comunitarias y Asuntos Vecinales.-


Artículo 5º) *Regístrese*, cúmplase de conformidad, dese al Digesto Municipal, Boletín ----- Oficial Municipal y oportunamente *ARCHÍVESE*.-

C.C.-

ES COPIA



FDO) KLOOSTERMAN
MUÑIZ SAAVEDRA
HUMAR
DIEZ DIEZ
SIARRUSTA
BAKKER.


MARIA LUISA HERRERA
DIRECTORA GENERAL
ADMINISTRACION Y DESPACHO
SUBSECRETARIA EJECUTIVA
MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN